

JORGE LUIS MUÑOZ
Abogado
U de A

Señores
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Puerto Berrío, Antioquia

RECIBIDO

Por Juzgado 01 Civil del Circuito, Puerto Berrío. fecha 15:51 , 02/12/2021

PROCESO: Ejecutivo
DEMANDANTE: Alexander Piedrahita Llano
APODERADO: Jorge Luis Muñoz – E mail: abogados.jlm@gmail.com
DEMANDADO: Raúl Emilio Sajonero

RADICADO: 2019-00039

ASUNTO: Actualización Liquidación Crédito

JORGE LUIS MUÑOZ, apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito allegar la actualización de la liquidación del crédito que adeuda el demandado RAUL EMILIO SAJONERO. Así mismo, solicito al Despacho la correspondiente entrega de títulos.

Lo anterior de conformidad a los enunciados del artículo 446 del Estatuto General del Proceso.

Del Señor Juez,

Cordialmente,



JORGE LUIS MUÑOZ
CC. No. 71.185.850
T.P. No. 207.939 del C.S. de la J.

Calle 45 No. 6-31, oficina 101, Puerto Berrío – Ant.
Teléfono Móvil 300 766 50 55
abogados.jlm@gmail.com

LIQUIDACION DE CREDITO CONFORME AL MANDAMIENTO DE PAGO

<i>Fecha</i>	<i>Interés Plazo 2%</i>	<i>Interés Mora 2%</i>	<i>Abono</i>	<i>Saldo</i>
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE /2021		0,00		143.186.672
01- 31 de octubre /21	0,00		870.716	142.315.956
01- 31 de octubre /21	0,00	1.600.000		143.915.956
01- 30 de noviembre/21	0,00		1.687.052	142.228.904
01- 30 de noviembre/21		1.600.000		143.828.904

	SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$143.828.904).	
PROCESO EJECUTIVO DTE: ALEXANDER PIEDRAHITA DDO: RAUL E. MOSDQUERA RADICADO: No. 2019-00039	JORGE LUIS MUÑOZ CC. No. 71.185.850 T.P. No. 207.939	FIRMA: 